



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### ÍNDICE – Boletín Semana del 15 de Mayo de 2018

<a href="#">EMPLEO PÚBLICO:.....</a>	<a href="#">2</a>
<a href="#">EMPLEO PRIVADO:.....</a>	<a href="#">13</a>
<a href="#">EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:.....</a>	<a href="#">27</a>
<a href="#">BECAS Y PRÁCTICAS:.....</a>	<a href="#">37</a>
<a href="#">INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:.....</a>	<a href="#">39</a>
<a href="#">OTRA INFORMACION DE INTERES: .....</a>	<a href="#">46</a>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### EMPLEO PÚBLICO:

**PROCESO ABIERTO PARA: HABILITACIÓN EXCEPCIONAL DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO, GEROCULTORES/AS Y CUIDADORES/AS DE SERVICIOS Y CENTROS RESIDENCIALES DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMIA Y ATENCION A LA DEPENDENCIA**

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE SANIDAD

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**OBJETO:**

Habilitar al personal auxiliar de ayuda a domicilio y al personal de atención directa de centros residenciales de mayores y de centros de personas con discapacidad (gerocultores y cuidadores) que no posean la cualificación profesional.

**Destinatarios:**

Auxiliares de ayuda a domicilio, gerocultores y cuidadores que a 31 de diciembre de 2017 no estén cualificada/os.

**Requisitos:**

- Haber trabajado o trabajar como auxiliar de ayuda a domicilio o como gerocultor/a o como cuidador/a y tener una experiencia acumulada a 31 de diciembre de 2017 de 3 años en los últimos 12 años, con un mínimo de 2.000 horas, o bien, sin alcanzar esa experiencia, disponer de 300 horas de formación relacionada.
- A aquellas personas que no tengan ni horas suficientes de experiencia, ni horas suficientes de formación, pero hayan trabajado en alguna de estas categorías, se les dará una habilitación provisional firmando un compromiso de cualificación antes del 31/12/2018.

**FUENTE:** <https://www.jccm.es/tramitesygestiones/habilitacion-de-auxiliares-de-ayuda-domicilio-gerocultores-y-cuidadores-de>

[http://docm.castillalalamanca.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018\\_148.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.castillalalamanca.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/01/12/pdf/2018_148.pdf&tipo=rutaDocm)

**OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AYUDANTES DE COCINA**

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 18 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE - CARNET DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

**FUENTE:** <http://www.lasolana.es/economiayempleo/empleo?id=1746#a%C3%B1o-2014>

**OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE DINAMIZADORES/AS, MONITORES/AS DE LUDOTECA**

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 16 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE DIPLOMA DE MONITOR/A DE ACTIVIDADES JUVENILES O LÚDICAS CUYA DURACIÓN SEA COMO MÍNIMO DE 200 H. TAMBIÉN PODRÁN PRESENTARSE QUIENES CARECIENDO DE DICHO CURSO ACREDITEN POSEER ALGUNA DE LAS

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

SIGUIENTES TITULACIONES: - DIPLOMATURA O GRADO EN MAGISTERIO DE EDUCACIÓN INFANTIL O PRIMARIA - CICLO FORMATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL - CICLO FORMATIVO DE "ANIMADOR SOCIOCULTURAL"

FUENTE: <http://www.lasolana.es/economiaempleo/empleo?id=1746#a%C3%B1o-2014>

### OFERTA: UNA PLAZA DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA PISCINA MUNICIPAL

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 16 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE

FUENTE: <http://www.lasolana.es/economiaempleo/empleo?id=1746#a%C3%B1o-2014>

### OFERTA: CONVOCATORIA URGENTE DE OFICIALES PRIMERA CONSTRUCCIÓN

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE MANZANARES

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 23 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** - CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE - EXPERIENCIA ACREDITABLE MEDIANTE CONTRATOS DE TRABAJO DE AL MENOS SEIS MESES COMPLETOS, EN LA CATEGORÍA DE OFICIAL DE PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN

FUENTE: <http://www.manzanares.es/ayuntamiento/empleo-publico>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 21 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, GRADUADO/A ESCOLAR O FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE

**FUENTE:**

<http://www.valdepenas.es/PortalEmpleo/VLDOfertasEmpleo.nsf/vwOfertasPorFechaPub/DC7832EFB5B9453AC125828A00201C33?Open&volver=1>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE ENFERMEROS/AS PARA RESIDENCIA DE ANCIANOS

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 30 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE DIPLOMADO/A O GRADO UNIVERSITARIO EN ENFERMERÍA

FUENTE: <http://www.moraldecalatrava.org/web1/empleo-ayuntamiento-moral-de-calatrava/>

### OFERTA: CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN TRABAJADOR/A SOCIAL Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE MORAL DE CALATRAVA

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 30 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> TÍTULO DE DIPLOMADO/A UNIVERSITARIO/A EN TRABAJO SOCIAL O TÍTULO DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.moraldecalatrava.org/web1/empleo-ayuntamiento-moral-de-calatrava/">http://www.moraldecalatrava.org/web1/empleo-ayuntamiento-moral-de-calatrava/</a>

<b>OFERTA:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>BOLSA DE TRABAJO DE CONDUCTOR/A DE AUTOBÚS SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS, PARA EL CENTRO DE MAYORES</b></li> <li>- <b>BOLSA DE TRABAJO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL PARA SERVICIO DE ESTANCIAS DIURNAS, DEL CENTRO DE MAYORES</b></li> </ul>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 25 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> RESPECTIVAMENTE EN CADA UNA DE LAS PLAZAS CONVOCADAS SE EXIGEN LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- TÍTULO DE GRADUADO/A ESCOLAR - CARNET DE CONDUCIR D Y CURSO DE APTITUD PROFESIONAL PARA EL TRANSPORTE DE VIAJEROS</li> <li>- DIPLOMATURA O GRADO DE TERAPEUTA OCUPACIONAL O TITULACIÓN EQUIVALENTE</li> </ul>
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/adm-municipal/empleo-publico">http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/adm-municipal/empleo-publico</a>

<b>OFERTA: CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL DE PEÓN ESPECIALISTA FORESTAL LUCHA CONTRA INCENDIOS FORESTALES EN EL PARQUE NACIONAL LAS TABLAS DE DAIMIEL (CAMPAÑA 2018)</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE LOS OJOS (GRUPO TRAGSA)
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 17 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> Título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente (EGB, Certificado de Estudios Primarios, etc.) - Carnet de conducir B - Formación, habilidad y destreza en la realización de trabajos forestales y en la extinción de incendios forestales, así como en el manejo adecuado de las herramientas propias de los trabajos asignados
<b>MÁS INFORMACIÓN:</b> Los criterios de selección serán por concurso y pruebas de capacidades. Se debe presentar el currículum vitae personal en la oficina provincial de TRAGSA, sitas en la calle Italia, nº 10 de Ciudad Real, antes del día 18 de mayo del 2018 adjuntando la documentación acreditativa de la experiencia laboral (Contrato de trabajo/Certificado de Empresa e Informe de Vida Laboral de la Seguridad Social), así como de la formación recibida (Título Académico, certificado de la entidad impartidora de la formación, etc.). Podrá enviarse también a la dirección de correo electrónico <a href="mailto:dpciudadreal@tragsa.es">dpciudadreal@tragsa.es</a> . Estos contenidos tienen un carácter meramente informativo, por lo que sugerimos compruebe la vigencia y exactitud de los datos en las fuentes administrativas oficiales correspondientes
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/adm-municipal/empleo-publico">http://www.villarrubiadelosojos.es/index.php/adm-municipal/empleo-publico</a>

<b>OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE CONDUCTOR/A-MAQUINISTA</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 24 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> - ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE - CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL (CAP) - PERMISO DE CONDUCIR C EN VIGOR

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

**FUENTE:** <http://www.daimiel.es/canales.html?D.k=600825>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE INGENIEROS/AS TÉCNICOS/AS EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 24 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** - TÍTULO DE GRADO EN INFORMÁTICA, INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS, INGENIERÍA DE TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN O GRADO EQUIVALENTE

**FUENTE:** <http://ciudadreal.es/la-ciudad/empleo-y-promocion-economica/ofertas-de-empleo/procesos-selectivos.html>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE MIGUELTURRA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 23 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, GRADUADO/A ESCOLAR O FORMACIÓN PROFESIONAL DE PRIMER GRADO O EQUIVALENTE

**FUENTE:** <http://www.miguelturra.es/desarrollo-local/empleo/buscador-de-empleo/ayuntamiento>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE TAQUILLEROS/AS - SERVICIOS MÚLTIPLES

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 24 MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE

**FUENTE:**

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITOR/A PARA CAMPUS POLIDEPORTIVOS

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 17 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** Título de Técnico/a Superior de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), Grado de Maestro/a en Educación Primaria. Mención en Educación Física (equivalente con Diplomatura de Maestro/a de Educación Física) o Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (equivalente con Licenciatura en Educación Física y Deporte)

**FUENTE:**

<https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&OP=EMRZ-7WTE5U>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE OPERARIO/A DE SERVICIOS MÚLTIPLES DEL ÀREA DE FESTEJOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 23 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
<b>FUENTE:</b> <a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&amp;OP=EMRZ-7WTE5U">https://sedeelectronica.valdepenas.es/Modernizacion/Sede/VLDTablon.nsf/wvTablonWebxFechaPub?OpenView&amp;OP=EMRZ-7WTE5U</a>

<b>OFERTA: ALUMNADO, PERSONAL DIRECTIVO/FORMADOR Y DE APOYO DEL TALLER DE EMPLEO "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES"</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 24 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> 1 DIRECTOR/A, FORMADOR/A ( MF1016_2, MF1017_2, MF1018_2, MF1019_2): CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD SSCS0208: Los requisitos establecidos en el RD: 1 Titulación requerida: 1.1 Estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones, así como acreditar experiencia profesional de 1 año en el ámbito de las competencias profesionales de los módulos formativos a impartir: - Licenciatura, ingeniería, arquitectura o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes - Diplomatura, ingeniería técnica o el título de Grado correspondiente u otros títulos equivalentes - Técnico/a Superior de la familia profesional de servicios Socioculturales y a la Comunidad - Certificado de profesionalidad de nivel 3 del área de atención social de la familia profesional de Servicios Socioculturales y a la Comunidad 1.2 En el caso de no disponer de alguna de las titulaciones indicadas, deberá acreditar experiencia profesional de 3 años en el ámbito de las competencias profesionales de los módulos formativos a impartir 2 En todo caso acreditación de la Competencia docente de conformidad con lo establecido en el Artículo 13. Formadores del RD 34/2008, de 18 de enero por el que se regulan los Certificados de Profesionalidad. 1 ADMINISTRATIVO/A: Cualquiera de las siguientes titulaciones: - Formación Profesional Superior Administración y Finanzas o Asistencia a la Dirección - Gestión contable y Gestión administrativa para auditoría de nivel III.
<b>FUENTE:</b> <a href="http://herencia.es/procesos-selectivos-2018">http://herencia.es/procesos-selectivos-2018</a>

<b>OFERTA: 3 SOCORRISTAS PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA VERANO</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 22 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> Título de Socorrista Acuático o Técnico/a Especialista en salvamento acuático - Requerido estar desempleado/a en su totalidad, en la localidad de Herencia, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo
<b>FUENTE:</b> <a href="http://herencia.es/procesos-selectivos-2018">http://herencia.es/procesos-selectivos-2018</a>

<b>OFERTA: 2 COORDINADORES/AS Y 14 MONITORES/AS, PARA LA ESCUELA DE VERANO</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE HERENCIA
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 22 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> - Coordinador/a: Licenciado/a o Graduado/a en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte o Magisterio en cualquiera de sus especialidades - Monitor/a Escuela de Verano: Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre - En ambos procesos selectivos es requerido estar desempleado/a en su totalidad, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo
<b>FUENTE:</b> <a href="http://herencia.es/procesos-selectivos-2018">http://herencia.es/procesos-selectivos-2018</a>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: 6 MONITORES/AS DE NATACIÓN PARA LA PISCINA MUNICIPAL TEMPORADA VERANO

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 22 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** Título de Monitor/a de Natación, Profesor/a de Natación, Técnico/a Superior en Animación de Actividades Físicas y Deportivas, Graduado/a en Magisterio de Educación Física o Licenciatura/Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte - Requerido estar desempleado/a en su totalidad, en la localidad de Herencia, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo

**FUENTE:** <http://herencia.es/procesos-selectivos-2018>

### OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 17 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** -Título de Monitor/a de Ocio y Tiempo Libre -Estar empadronado/a en la localidad mínimo con un año de antigüedad, anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias - Estar desempleado/a en su totalidad, no como mejora de empleo, a la fecha de firma del contrato de trabajo, acreditándose mediante la aportación de la tarjeta de desempleo

**FUENTE:** <http://herencia.es/procesos-selectivos-2018>

### OFERTA: BOLSA DE OFICIAL PRIMERA DE CONSTRUCCIÓN

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE POZUELO DE CALATRAVA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 19 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** REQUERIDO APORTAR DOCUMENTALMENTE AL MENOS 2 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN

**FUENTE:** <http://www.pozuelodecalatrava.es/?cat=12>

### OFERTA: 2 PLAZAS DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS (AMPLIACIÓN DE PLAZO)

**ORGANISMO:** PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE ALCAZAR DE SAN JUAN

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 4 DE JUNIO DE 2018

**REQUISITOS:** GRADUADO EN EDUCACION SECUNDARIA OBLIGATORIA O EQUIVALENTE ESTAR EN POSESION DEL PERMISO DE CONDUCIR B-1.

**FUENTE:**

[https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede/se\\_contenedor1.jsp?seccion=s\\_lides\\_d1\\_v2.jsp&codResi=1&language=es&codbusqueda=51&layout=contenedor1.jsp&codMenuPN=22&codMenu=32](https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede/se_contenedor1.jsp?seccion=s_lides_d1_v2.jsp&codResi=1&language=es&codbusqueda=51&layout=contenedor1.jsp&codMenuPN=22&codMenu=32)

### OFERTA: 4 PLAZAS DE POLICIA LOCAL

**ORGANISMO:** AYUNTAMIENTO DE DAIMIEL

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 18 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> -TÍTULO DE BACHILLER SUPERIOR, TÉCNICO O EQUIVALENTE -PERMISOS DE CONDUCCIÓN DE LAS CLASES A O A2 Y B
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.daimiel.es/post2957016/4-plazas-de-policia-local">http://www.daimiel.es/post2957016/4-plazas-de-policia-local</a>

<b>OFERTA: BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO</b>
<b>ORGANISMO:</b> AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE LA SAGRA (TOLEDO)
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 16 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> Título de Formación Profesional de Técnico de Grado Medio de atención a personas en situación de dependencia, de atención socio sanitaria o de cuidados auxiliares de Enfermería. - Certificado de profesionalidad de atención socio-sanitaria a personas en el domicilio o de atención socio-sanitaria a personas dependientes en instituciones sociales, o de auxiliar de ayuda a domicilio (respecto de esta última titulación son homologables a la misma: El Título (FP de Primer Grado) de Técnico Auxiliar de Clínica (Rama Sanitaria). El Título (FP DE Primer Grado) de Técnico Auxiliar de Psiquiatría (Rama Sanitaria). Modulo Profesional Nivel 2 de Auxiliar de Enfermería (Rama Sanitaria). - Habilitación excepcional
<b>FUENTE:</b> <a href="http://bop.diputoledo.es/webEbop/DocGet?id=18043157">http://bop.diputoledo.es/webEbop/DocGet?id=18043157</a>

<b>OFERTA: PROCESO PARA LA AMPLIACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE ASPIRANTES A INTERINIDADES DE DISTINTAS ESPECIALIDADES CORRESPONDIENTES AL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA, AL CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL, AL CUERPO DE PROFESORES DE ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS, AL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS, AL CUERPO DE PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO Y AL CUERPO DE MAESTROS DE TALLER DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO</b>
<b>ORGANISMO:</b> CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 29 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> Cuerpo de Profesores/as de Enseñanza Secundaria: Especialidad en Francés, Alemán, Educación física, Procesos y medios de comunicación, Procesos y productos de textil, confección y piel, Procesos y productos de madera y mueble. - Cuerpo de Profesores/as Técnicos/as de Formación Profesional: Especialidad en Instalación y mantenimiento de equipos térmicos de fluidos, Instalaciones y equipos de cría y cultivo y Soldadura. - Cuerpo de Profesores/as de Escuelas Oficiales de Idiomas: Especialidad en Español para extranjeros y Portugués. - Cuerpo de Profesores/as de Música y Artes Escénicas: Especialidades en Acordeón, Flauta travesera, Guitarra, Instrumentos de púa, Orquesta, Saxofón, Violonchelo y Danza contemporánea. - Cuerpo de Profesores/as de Artes Plásticas y Diseño: Especialidad en Fotografía y Organización industrial y legislación. - Cuerpo de Maestros/as de Taller de Artes Plásticas y Diseño: Especialidades en Talla en piedra y madera, Técnicas cerámicas, Técnicas de grabado y estampación y Técnicas del metal. Requisitos: - No ser funcionario de carrera, en prácticas o estar pendiente del correspondiente nombramiento como funcionario de carrera del mismo cuerpo y especialidad de la bolsa de la que se pretenda formar parte - Para el caso de convocatoria de bolsas extraordinarias, no formar parte de una bolsa de trabajo ordinaria o de reserva vigentes en el mismo cuerpo y especialidad - No haber sido excluido de las bolsas de trabajo por falta de la competencia profesional o de capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas docentes declaradas por resolución del órgano directivo competente en materia de personal docente - Acreditar alguna de las titulaciones para el desempeño de puestos en régimen de interinidad establecidas en el anexo II para cada especialidad.



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

**FUENTE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/15/pdf/2018\\_5846.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/15/pdf/2018_5846.pdf&tipo=rutaDocm)

**OFERTA: AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA TÉCNICA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA, DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA.**

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE FOMENTO DE CASTILA LA MANCHA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 23 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** ESTAR EN POSESIÓN DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS DE INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE GESTIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA EN INFORMÁTICA DE SISTEMAS, INGENIERÍA TÉCNICA DE TELECOMUNICACIÓN, INGENIERÍA TÉCNICA INDUSTRIAL, ESPECIALIDAD EN ELECTRÓNICA INDUSTRIAL O GRADO EQUIVALENTE.

**FUENTE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/02/pdf/2018\\_5181.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/02/pdf/2018_5181.pdf&tipo=rutaDocm)

**OFERTA: 48 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA PARA EL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**

**ORGANISMO:** SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 18 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA O SU EQUIVALENTE

**FUENTE:** <http://bocyl.jcyl.es/html/2018/04/17/html/BOCYL-D-17042018-4.do>

**OFERTA: 57 PLAZAS DEL CUERPO ADMINISTRATIVO**

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DE CANARIAS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 17 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE BACHILLER O TÉCNICO

**FUENTE:**

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=178425#.Wt7czC5ubcs>

**OFERTA: 48 PLAZAS DEL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN**

**ORGANISMO:** CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD DE CANARIAS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 17 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, GRADUADO ESCOLAR O BACHILLER ELEMENTAL

**FUENTE:**

<https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm?idRegistro=178445#.Wt7d2y5ubcs>

**OFERTA: 23 PEDIATRAS DE ATENCIÓN PRIMARIA**

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

<b>ORGANISMO:</b> SERVICIO ARAGONES DE SALUD
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 28 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> TÍTULO DE MÉDICO/A ESPECIALISTA EN PEDIATRÍA
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-37&amp;DOCR=7&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180427">http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-37&amp;DOCR=7&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180427</a>

<b>OFERTA:</b> 94 PLAZAS PARA PERSONAL PARA EL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD: ADMINISTRATIVO/A, TÉCNICO/A ADMINISTRATIVO/A, TÉCNICO/A SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA, TÉCNICO/A SUPERIOR DE RADIOTERAPIA, TRABAJADOR/A SOCIAL
<b>ORGANISMO:</b> SERVICIO ARAGONES DE SALUD
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 31 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> VER BASES DE CONVOCATORIA
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&amp;DOCS=1-200&amp;BASE=BOLE&amp;SEC=FIRMA&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180430">http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERLST&amp;DOCS=1-200&amp;BASE=BOLE&amp;SEC=FIRMA&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180430</a>

<b>OFERTA:</b> 81 PLAZAS DE PINCHE EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
<b>ORGANISMO:</b> SERVICIO DE SALUD ARAGONES
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 18 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD O EQUIVALENTE
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-28&amp;DOCR=6&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180418">http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-28&amp;DOCR=6&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180418</a>

<b>OFERTA:</b> 292 MÉDICO/A DE FAMILIA DE ATENCIÓN PRIMARIA
<b>ORGANISMO:</b> SERVICIO ARAGONES DE SALUD
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 28 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> MÉDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA
<b>FUENTE:</b> <a href="http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-37&amp;DOCR=6&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180427">http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&amp;BASE=BOLE&amp;PIECE=BOLE&amp;DOCS=1-37&amp;DOCR=6&amp;SEC=FIRMA&amp;RNG=200&amp;SEPARADOR=&amp;&amp;PUBL=20180427</a>

<b>OFERTA:</b> 69 PLAZAS TÉCNICO/A SUPERIOR DE LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO
<b>ORGANISMO:</b> SERVICIO ARAGONES DE SALUD
<b>PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:</b> 28 DE MAYO DE 2018
<b>REQUISITOS:</b> FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO O TÍTULO DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE SEGUNDO GRADO, RAMA SANITARIA, ESPECIALIDAD EN LABORATORIO

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

**FUENTE:** <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=10&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427>

**OFERTA: 65 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA**

**ORGANISMO:** SERVICIO DE SALUD ARAGONÉS

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 28 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** GRADO EN FISIOTERAPIA O DIPLOMADO UNIVERSITARIO EN FISIOTERAPIA, O BIEN EL TÍTULO DE AYUDANTE TÉCNICO SANITARIO ESPECIALISTA EN FISIOTERAPIA

**FUENTE:** <http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=BOLE&PIECE=BOLE&DOCS=1-37&DOCR=4&SEC=FIRMA&RNG=200&SEPARADOR=&&PUBL=20180427>

**OFERTA: 48 PLAZAS DE FISIOTERAPEUTA PARA EL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN**

**ORGANISMO:** SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 18 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE GRADO EN FISIOTERAPIA O SU EQUIVALENTE

**FUENTE:** <http://bocyl.jcyl.es/html/2018/04/17/html/BOCYL-D-17042018-4.do>

**OFERTA: 98 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A**

**ORGANISMO:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 4 DE JUNIO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**FUENTE:** <http://boe.es/boe/dias/2018/05/04/pdfs/BOE-A-2018-6027.pdf>

**OFERTA: 8 PLAZAS DE LA ESCALA AUXILIARES DE BIBLIOTECA**

**ORGANISMO:** UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 28 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**FUENTE:** <http://boe.es/boe/dias/2018/05/04/pdfs/BOE-A-2018-6026.pdf>

**OFERTA: 44 PLAZAS PARA FUNCIONARIOS/AS INTERINOS/AS: 23 CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA Y 21 PARA EL CUERPO DE ENFERMEROS/AS DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS**

**ORGANISMO:** MINISTERIO DEL INTERIOR

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 25 DE MAYO DE 2018

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

**REQUISITOS:** Para las plazas de Facultativo: - Título de Licenciado/a o Grado en Medicina o Licenciado/a en Medicina y Cirugía - Título de médico/a especialista en Medicina de Familia y Comunitaria o en Medicina Interna Para Enfermero/a: - Diplomatura o Grado Universitario en Enfermería

**FUENTE:**

<http://www.institucionpenitenciaria.es/web/portal/administracionPenitenciaria/recursosHumanos/facultativosInterinos.html?s=2>

**OFERTA: 1043 INGRESO EN LOS CENTROS DOCENTES DE FORMACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN A LA ESCALA DE CABOS Y GUARDIAS DEL CUERPO DE LA GUARDIA CIVIL**

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE DEFENSA

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 23 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** GRADUADO/A EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA O DE UN NIVEL ACADÉMICO EQUIVALENTE O SUPERIOR

**FUENTE:** <http://www.guardiacivil.es/es/servicios/tablonanuncios/ingresocuerpo/index.html>

**OFERTA: 20 PLAZAS ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, ESPECIALIDAD DE EMPLEO**

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 18 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** ESTAR EN POSESIÓN DEL TÍTULO DE DOCTOR, LICENCIADO, INGENIERO, ARQUITECTO O GRADO

**FUENTE:** <http://boe.es/boe/dias/2018/04/19/pdfs/BOE-A-2018-5348.pdf>

**OFERTA: 43 PUESTOS PARA EL CUERPO DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DEL ESTADO**

**ORGANISMO:** MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUD:** 18 DE MAYO DE 2018

**REQUISITOS:** TÍTULO DE INGENIERO AGRÓNOMO

**FUENTE:** [http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/boeconvocatoria\\_tcm7-483431\\_tcm30-444172.PDF](http://www.mapama.gob.es/es/ministerio/servicios/empleo-publico/boeconvocatoria_tcm7-483431_tcm30-444172.PDF)

**ACCESO DIRECTO A CONVOCATORIAS DE EMPLEO PÚBLICO CON PLAZO EN VIGOR**

[http://administracion.gob.es/pag\\_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html](http://administracion.gob.es/pag_Home/empleoBecas/empleo/boletinEmpleoPublico.html)

**(SEMANA DEL 15 DE MAYO AL 21 DE MAYO DE 2018)**

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### EMPLEO PRIVADO:

<b>OFERTA: 2 CAMAREROS/AS Y UNA DEPENDIENTA DE TIENDA</b>	
<b>FECHA PUBLICACIÓN: 14/05/2018</b>	<b>FECHA FIN PLAZO: 30/05/2018</b>
<b>LOCALIDAD: MEMBRILLA</b>	
<b>PROVINCIA: CIUDAD REAL</b>	
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> EMPRESA ÁREA DE MOLINA NECESITA INCORPORAR CAMAREROS/AS, CON CONTRATO A JORNADA COMPLETA EN TURNOS ROTATORIOS DE MAÑANA Y TARDE. REQUISITOS: TENER MENOS DE 45 AÑOS, CON EXPERIENCIA LABORAL, BUEN TRATO CON EL PÚBLICO Y GANAS DE TRABAJAR.</p> <p>PARA EL PUESTO DE DEPENDIENTA DE TIENDA EN GASOLINERA, NO ES NECESARIA EXPERIENCIA. CONTRATO JORNADA COMPLETA PARA CUBRIR VACACIONES.</p> <p><b>Datos de contacto:</b> <b>FRANCISCO MOLINA</b> TLF. <b>686481504</b> - Autovía 4, Km 178, 13230 Membrilla, Ciudad Real</p>	
<b>FUENTE:</b> CENTRO DE LA MUJER Y AGENCIA DE COLOCACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA	

<b>OFERTA: CHURRERO</b>	
<b>FECHA PUBLICACIÓN: 15/05/2018</b>	<b>FECHA FIN PLAZO: 22/05/2018</b>
<b>LOCALIDAD: ALMODÓVAR DEL CAMPO</b>	
<b>PROVINCIA: CIUDAD REAL</b>	
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Las funciones propias del puesto. Carnet profesionales: Carnet manipulador Condiciones: Contrato 20 h/s. Duración inicial: 3 meses prorrogables</p> <p><b>DATOS DE CONTACTO</b> <a href="mailto:ofertas.oepuertollano@jccm.es">ofertas.oepuertollano@jccm.es</a></p>	
<b>FUENTE:</b> <a href="https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini">https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini</a>	

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: FISIOTERAPEUTA

**FECHA PUBLICACIÓN: 11/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 11/06/2018**

**LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

**DESCRIPCIÓN:** TAREAS: FISIOTERAPIA DE MANTENIMIENTO (ATENCIÓN GRUPAL E INDIVIDUAL).

CUALIFICACIÓN NECESARIA: TITULACIÓN ACADÉMICA: DIPLOMADO O GRADO EN FISIOTERAPIA. CARNET DE CONDUCIR B.

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL, A JORNADA PARCIAL DE 29 HORAS SEMANALES (MAÑANAS DE LUNES A VIERNES / TARDES: LUNES, MIERCOLES Y JUEVES). CONVENIO COLECTIVO ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. CENTROS ASISTENCIALES. EL CENTRO DE TRABAJO SE ENCUENTRA EN CAMPO DE CRIPTANA, CON DESPLAZAMIENTOS A QUERO, EL TOBOSO Y MIGUEL ESTEBAN).

#### DATOS DE CONTACTO

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA A LA MAYOR URGENCIA POSIBLE, ENVIANDO CURRÍCULUM POR VÍA E-MAIL: [alberto@asmicrip.es](mailto:alberto@asmicrip.es)

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: ELECTRO MECANICO

**FECHA PUBLICACIÓN: 11/05/2015**

**FECHA FIN PLAZO: 11/07/2018**

**LOCALIDAD: CIUDAD REAL**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

**DESCRIPCIÓN:** INSTALACIÓN ELÉCTRICA Y NEUMÁTICA DE EQUIPOS DE AIRE COMPRIMIDO, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS MISMOS. REALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE TUBERÍA NEUMÁTICA DE AIRE COMPRIMIDO ELECTRICIDAD / MECANICA FPI LABORAL TEMPORAL 6 MESES SI LO ANTES POSIBLE COMPLETA.

#### DATOS DE CONTACTO

RUTH Mª ESPARTERO 926225650 [PEDIDOS@IBERMAQ.ES](mailto:PEDIDOS@IBERMAQ.ES)

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA CAMPAMENTOS INFANTILES Y JUVENILES DE VERANO EN CIUDAD REAL

**FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 20/05/2018**

**LOCALIDAD: CIUDAD REAL**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

#### DESCRIPCIÓN:

**FUNCIONES:** Elaboración de proyectos de ocio y tiempo libre. Dinamización de grupos.

**REQUISITOS:**

- EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN DE INGLÉS.
- INGLÉS C1
- TÍTULO DE MONITOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.
- EXPERIENCIA EN EL PUESTO.

**SE OFRECE:**

CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL (DURACIÓN DEL CAMPAMENTO), CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN EN INDEFINIDO.

#### DATOS DE CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUMS A: [ofertas.oecr@jccm.es](mailto:ofertas.oecr@jccm.es) INDICAR NÚMERO DE OFERTA (07/2018/003404)

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: DIRECTOR/A CAMPAMENTO DE VERANO

**FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 20/05/2018**

**LOCALIDAD: CIUDAD REAL**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

#### DESCRIPCIÓN:

**FUNCIONES:** Planificar y supervisar proyectos de ocio y tiempo libre, coordinar monitores, dinamizar las actividades de los alumnos.

**REQUISITOS:**

- TITULACIÓN MAGISTERIO EDUCACIÓN PRIMARIA MENCIÓN INGLÉS
- INGLÉS C1
- TÍTULO DE DIRECTOR/A DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
- EXPERIENCIA 3 AÑOS EN LA ACTIVIDAD.

**SE OFRECE:**

CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL (DURACIÓN DEL CAMPAMENTO EN VERANO), CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN EN INDEFINIDO. JORNADA COMPLETA. CONDICIONES SUJETAS AL CONVENIO DE FORMACIÓN.

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### DATOS DE CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUMS A: [ofertas.oecr@jccm.es](mailto:ofertas.oecr@jccm.es) INDICAR NÚMERO DE OFERTA (07/2018/003395)

### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: SOLDADOR/A CON HOMOLOGACIÓN Y EXPERIENCIA EN SOLDADURA CON ARCO Y ELECTRODO

FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018

FECHA FIN PLAZO: 09/06/2018

LOCALIDAD: CAMPO DE CRIPTANA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

**DESCRIPCIÓN:** FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURAS METÁLICAS Y CERRAJERÍA DE HIERRO.

IMPRESINDIBLE: HOMOLOGACIÓN EN SOLDADURA.

OTROS CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES: CURSO DE 20 HORAS PARA TRABAJOS EN INSTALACIONES, MONTAJES, REPARACIONES.....CARNET DE CONDUCIR.

CONDICIONES LABORALES OFERTADAS: CONTRATO TEMPORAL POR CUENTA AJENA DE UNO A DOS MESES DE DURACIÓN, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN A INDEFINIDO.

### DATOS DE CONTACTO

LOS CANDIDATOS CONTACTARÁN CON LA OFICINA DE EMPLEO DE ALCÁZAR DE SAN JUAN, HACIENDO REFERENCIA AL NÚMERO DE OFERTA 07/2018/003328, REFLEJANDO EL D.N.I. / N.I.E., ENVIANDO CURRÍCULUM AL E-MAIL: [oealcazardesanjuan@jccm.es](mailto:oealcazardesanjuan@jccm.es).

### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: MARKETING Y ASESOR DE VENTAS

**FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 09/06/2018**

**LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

#### DESCRIPCIÓN:

TAREAS: ENCARGADO DE REDES SOCIALES, MARKETING, ASESOR DE VENTA EN GAFAS DE SOL Y GRADUADO.

TITULACIÓN ACADÉMICA: COMERCIO Y MARKETING O EQUIVALENTES, CON CONOCIMIENTOS DE INFORMÁTICA.

#### DATOS DE CONTACTO

LOS CANDIDATOS/AS CONTACTARÁN CON LA EMPRESA, HACIENDO REFERENCIA AL NUMERO DE OFERTA 07/2018/003373, ENVIANDO CURRÍCULUM AL E-MAIL: [milan@federopticos.com](mailto:milan@federopticos.com)

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: PROTÉSICO DENTAL

**FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 20/05/2018**

**LOCALIDAD: FERNAN CABALLERO**

**PROVINCIA: CIUDAD REAL**

#### DESCRIPCIÓN:

FUNCIONES: Construir y reparar prótesis dentales.

#### REQUISITOS:

- Poseer la titulación de Protésico Dental.

#### SE OFRECE:

- CONTRATO POR CUENTA AJENA TEMPORAL DE 6 MESES A JORNADA COMPLETA, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA O CONVERSIÓN EN INDEFINIDO.

#### DATOS DE CONTACTO

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUMS A: [ofertas.oecr@jccm.es](mailto:ofertas.oecr@jccm.es) INDICAR NÚMERO DE OFERTA (07/2018/003383)

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: ALBAÑILES OFICIALES DE PRIMERA

**FECHA PUBLICACIÓN: 10/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 02/06/2018**

**LOCALIDAD: ALBACETE**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**DESCRIPCIÓN:** PARA TRABAJAR EN PALMA DE MALLORCA Y BARCELONA. FECHA PREVISTA DE COMIENZO FINALES DE MAYO. REQUISITOS: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS. CONTRATO TEMPORAL. JORNADA COMPLETA. LA EMPRESA OFRECE ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO.

#### DATOS DE CONTACTO

ENVIAR C.V. EN FORMATO WORD Ó PDF A LA DIRECCIÓN DE CORREO OEALBACETE-CID-OFERTAS@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 241 Y Nº DE DNI.

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: GRUISTAS OFICIALES DE PRIMERA

**FECHA PUBLICACIÓN: 10/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 02/06/2018**

**LOCALIDAD: ALBACETE**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**DESCRIPCIÓN:** PARA TRABAJAR EN PALMA DE MALLORCA Y BARCELONA. FECHA PREVISTA DE COMIENZO FINALES DE MAYO. REQUISITOS: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS. CONTRATO TEMPORAL. JORNADA COMPLETA. LA EMPRESA OFRECE ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO

#### DATOS DE CONTACTO

ENVIAR C.V. EN FORMATO WORD Ó PDF A LA DIRECCIÓN DE CORREO OEALBACETE-CID-OFERTAS@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 240 Y Nº DE DNI.

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: FERRALLISTAS OFICIALES DE PRIMERA

**FECHA PUBLICACIÓN: 10/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 02/06/2018**

**LOCALIDAD: ALBACETE**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**DESCRIPCIÓN:** PARA TRABAJAR EN PALMA DE MALLORCA Y BARCELONA. FECHA PREVISTA DE COMIENZO FINALES DE MAYO. REQUISITOS: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS. CONTRATO TEMPORAL. JORNADA COMPLETA. LA EMPRESA OFRECE ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO

#### DATOS DE CONTACTO

ENVIAR C.V. EN FORMATO WORD Ó PDF A LA DIRECCIÓN DE CORREO OEALBACETE-CID-OFERTAS@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 239 Y Nº DE DNI.

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

### OFERTA: ENCOFRADORES OFICIALES DE PRIMERA

**FECHA PUBLICACIÓN: 10/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 02/06/2018**

**LOCALIDAD: ALBACETE**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**DESCRIPCIÓN:** PARA TRABAJAR EN PALMA DE MALLORCA Y BARCELONA. FECHA PREVISTA DE COMIENZO FINALES DE MAYO. REQUISITOS: EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 AÑOS. CONTRATO TEMPORAL. JORNADA COMPLETA. LA EMPRESA OFRECE ALOJAMIENTO Y DESPLAZAMIENTO

#### DATOS DE CONTACTO

ENVIAR C.V. EN FORMATO WORD Ó PDF A LA DIRECCIÓN DE CORREO OEALBACETE-CID-OFERTAS@JCCM.ES INDICANDO EN EL ASUNTO OFERTA 238 Y Nº DE DNI.

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: CONDUCTOR DE AUTOBÚS

**FECHA PUBLICACIÓN: 09/05/2018**

**FECHA FIN PLAZO: 16/06/2018**

**LOCALIDAD: ALBACETE**

**PROVINCIA: ALBACETE**

**DESCRIPCIÓN:** TRASLADO DE IDA Y VUELTA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS AL TRABAJO EN LAS FINCAS DE LA PROVINCIA DE ALBACETE Y ALREDEDORES. JORNADA COMPLETA. CONTRATO TEMPORAL APROX. DE 7 MESES DE DURACIÓN.

#### DATOS DE CONTACTO

Enviar currículum en formato word o pdf al correo [oealbacete-cid-ofertas@jccm.es](mailto:oealbacete-cid-ofertas@jccm.es) indicando en el asunto: oferta 196 e incluyendo el nº. de D.N.I

#### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTAS EN TOLEDO

15/05/2018	<a href="#">Mozo/a de almacén</a>	<b>Noblejas</b> (Toledo)
15/05/2018	<a href="#">Auxiliar administrativo/a con discapacidad. ref. j3570.</a>	<b>Toledo</b> (Toledo)
14/05/2018	<a href="#">Socorrista</a>	<b>Seseña</b> (Toledo)
14/05/2018	<a href="#">Ayudante de almazara</a>	<b>Guardia, la</b> (Toledo)
14/05/2018	<a href="#">Fisioterapeuta</a>	<b>Almorox</b> (Toledo)
14/05/2018	<a href="#">Montador de cerrajería y puertas automáticas</a>	<b>Torrijos</b> (Toledo)
11/05/2018	<a href="#">Veterinario/a ref. ma3481</a>	<b>Bargas</b> (Toledo)
11/05/2018	<a href="#">Auxiliar administrativo/a</a>	<b>Villarrubia de santiago</b> (Toledo)
11/05/2018	<a href="#">Pulidor /abrinllantador de suelos</a>	<b>Talavera de la reina</b> (Toledo)
10/05/2018	<a href="#">Chapista taller vehículos</a>	<b>Illescas</b> (Toledo)
10/05/2018	<a href="#">Mecánico taller vehículos</a>	<b>Illescas</b> (Toledo)
10/05/2018	<a href="#">Camareros/as</a>	<b>Santa cruz de la zarza</b> (Toledo)
10/05/2018	<a href="#">Recambista taller vehículos</a>	<b>Illescas</b> (Toledo)
10/05/2018	<a href="#">Personal de back office en entidad financiera con discapacidad.(ref. j002212)</a>	<b>Toledo</b> (Toledo)
09/05/2018	<a href="#">Oficial 1ª carpintería de aluminio</a>	<b>Illescas</b> (Toledo)

### FUENTE:

<https://www.sistemanacionalemplo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTAS EN MADRID

15/05/2018	<a href="#">Tecnico prevención riesgos laborales</a>	<b>Valdemoro</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Peluquero/a</a>	<b>Cubas de la sagra</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Peon agrícola</a>	<b>Griñon</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Manicurista</a>	<b>Algete</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Jefe de taller de reparacion de automocion</a>	<b>San sebastian de los reyes</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Ayudante de mecancio de automocion</a>	<b>San sebastian de los reyes</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Delegado/a comercial</a>	<b>Molar, el</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Mecánico ajustador de maquinaria industrial</a>	<b>Humanes de madrid</b> (Madrid)
15/05/2018	<a href="#">Carpintero metalico de aluminio. oficial de 1ª</a>	<b>San agustin de guadalix</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Cociner@ para gastrobar</a>	<b>Alcobendas</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Dependiente de pescadería corre-turnos madrid centro y zona norte de la comunidad</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Dependiente de componentes electrónicos y/o informáticos</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Esteticista</a>	<b>Loeches</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Dependientes de carnicería en supermercado de proximidad con sucursal en madrid - atocha</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Peón lavacoches</a>	<b>Torres de la alameda</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Pintor vehículos</a>	<b>Torres de la alameda</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Responsable comercial del sector del semirremolque portacontenedor</a>	<b>Alcala de henares</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Monitor de pintura</a>	<b>Aranjuez</b> (Madrid)

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

14/05/2018	<a href="#">Operador de turno control numerico</a>	<b>Alcala de henares</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Vigilante de control de accesos</a>	<b>Arganda del rey</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Oficial peluqueria unisex</a>	<b>Alamo, el</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Dependiente de pescadería en supermercado de proximidad con sucursal en madrid-capital</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Peon de artes graficas</a>	<b>Alcobendas</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Dependiente de carnicería en supermercado de proximidad sucursal madrid-vallecas</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Auxiliar administrativo de laboratorio en torres de la alameda (madrid)</a>	<b>Torres de la alameda</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Conductor operador de carretilla elevadora</a>	<b>Arganda del rey</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Agente de transporte aéreo</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Camionero con carnet c+cap</a>	<b>Ajalvir</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Agente comercial inmobiliario</a>	<b>Pinto</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Reparador de muebles de madera</a>	<b>San fernando de henares</b> (Madrid)
14/05/2018	<a href="#">Administrativo almacenero</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">International customer service con italiano e inglés hablado (nociones de portugués)</a>	<b>Fuenlabrada</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Pintor de pintura en polvo o liquida</a>	<b>Pinto</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Programador de plc siemens, omron</a>	<b>Griñon</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Comercial venta de seguros</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Montador de bobinas en motores</a>	<b>Getafe</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Ingeniero técnico instalaciones electricas industrial en alcalá de henares (madrid)</a>	<b>Alcala de henares</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Programador de software</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

11/05/2018	<a href="#">Oferta *4121* ofical 1ª soldador tig</a>	<b>Humanes de madrid</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Instalador electricista</a>	<b>Fuenlabrada</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Oferta *4113*. peon especialista</a>	<b>Humanes de madrid</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Cocinero/a</a>	<b>Valdemoro</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Ayudante de troquelador de artes gráficas</a>	<b>Pinto</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Enfermero/a para residencia de mayores</a>	<b>Talamanca de jarama</b> (Madrid)
11/05/2018	<a href="#">Camionero de mudanzas con carnet c</a>	<b>Arganda del rey</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Carpintero. desde aprendiz a oficiales de segunda o de tercera</a>	<b>Ajalvir</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Conductor de camión grúa . trabajo en obras por toda la comunidad de madrid.</a>	<b>Valdemoro</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Oficial maquinista de obra para empresa de demolición en madrid</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Tornero fresador con control numérico.</a>	<b>Torrejon de ardoz</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Administrativo contable</a>	<b>Fuenlabrada</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Electricista industrial</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Electricista oficial de primera</a>	<b>Leganes</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Esteticista - técnico láser</a>	<b>Mostoles</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Auxiliar administrativo laboral con certificado discapacidad min. 33 % imprescindible</a>	<b>Tres cantos</b> (Madrid)
10/05/2018	<a href="#">Albañil oficial 1ª para obras en la comunidad de madrid.</a>	<b>Aranjuez</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Tecnico en preimpresion</a>	<b>San martin de la vega</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Auditor medical devices senior en sector medico de producto</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Oferta *4030*. operarios de fabricación ensambleje y estampación</a>	<b>Pinto</b> (Madrid)



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

09/05/2018	<a href="#">Enfermero/a especialista en enfermería del trabajo</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Jefe de equipo de taller mecánico de automoción</a>	<b>Torrejon de ardoz</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Operador máquina impresión digital</a>	<b>Mostoles</b> (Madrid)
09/05/2018	<a href="#">Agente comercial del sector de seguros (mapfre)</a>	<b>Fuenlabrada</b> (Madrid)
08/05/2018	<a href="#">Representante deportivo</a>	<b>Madrid</b> (Madrid)

**FUENTE:**  
<https://www.sistemanacionalempleo.es/OfertaDifusionWEB/busquedaOfertas.do?modo=ini>

## OFERTAS DE EMPLEO CON INSCRIPCIÓN PREVIA EN PÁGINAS DE EMPLEO:

<b>OFERTA: TÉCNICO EN PRL EXPERIENCIA EN OBRA</b>	
<b>FECHA PUBLICACIÓN: 10/05/2018</b>	<b>FECHA FIN PLAZO:</b>
<b>LOCALIDAD: ALCÁZAR DE SAN JUAN</b>	
<b>PROVINCIA: CIUDAD REAL</b>	
<b>DESCRIPCIÓN:</b>	
Requisitos: Experiencia mínima de 2 años como TPRL Valorable Formación Técnica Máster en PRL con las 3 especialidades Valorable experiencia en obra o en montaje industrial Disponibilidad para viajar 3 o 4 veces al mes.	
<b>FUENTE:</b> <a href="https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=273211">https://ofertas.adecco.es/Candidato/Ofertas/Ofertas.aspx?Id_Oferta=273211</a>	

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### OFERTA: CARRETIILLERO

**FECHA PUBLICACIÓN:** 08/05/2018

**FECHA FIN PLAZO:**

**LOCALIDAD:** CIUDD REAL

**PROVINCIA:** CIUDAD REAL

**DESCRIPCIÓN:** Se necesita carretillero para empresa sector hortofrutícola.

Funciones:

Abastecimiento de las líneas de producción y control de almacén.

**Estudios mínimos:** Estudios primarios

**Experiencia mínima:** 1 año

**Duración del contrato:** Indefinido

**Jornada laboral:** A tiempo completo

**FUENTE:**

[https://www.insertia.net/empleo/oferta-de-empleo\\_carretillero-en-ciudad-real\\_ref\\_25973765.html](https://www.insertia.net/empleo/oferta-de-empleo_carretillero-en-ciudad-real_ref_25973765.html)

### OFERTA: ADMINISTRATIVO CONTABLE

**FECHA PUBLICACIÓN:** 10/05/2018

**FECHA FIN PLAZO:**

**LOCALIDAD:** VALDEPEÑAS (CONSOLACIÓN)

**PROVINCIA:** CIUDAD REAL

**DESCRIPCIÓN:**

Ciclo Formativo Grado Superior - Administración y Finanzas

Al menos 2 años

**Conocimientos necesarios**

Administración/Gestión/Impuestos/Cierres/Control presupuestario/Contabilidad/Administración general/Pagos/Reclamación de impagos/Calidad

**Requisitos mínimos**

Persona joven con 2-3 años de experiencia en puesto similar.

Residente en Valdepeñas.

Incorporación inmediata.

**FUENTE:**

<https://www.infojobs.net/valdepenas/administrativo-contable/of-15d28a7a3644cd0b9ca0c20752952ab?applicationOrigin=search-new>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### EDUCACIÓN Y FORMACIÓN:

#### TALLER DE BÚSQUEDA DE EMPLEO POR INTERNET **GRATUITO**

**LUGAR:** LA SOLANA  
**FECHA:** POR DETERMINAR

**CONTENIDOS:**

- Portales de Empleo y bolsas de trabajo.
- Portales de formación y solicitud on line.
- Correo electrónico. Adjuntar documentos
- Registrarse como usuario/a en Agencias de colocación, ETT,s, empresas, páginas de empleo...

**INSCRIPCIONES:** Agencia de Colocación y Centro de la Mujer. C/ Pozo Ermita, 4 La Solana (C-Real)  
Tfnos: 670023967 – 926 631103

DIRIGIDO A DESEMPLEADOS/AS.

**ORGANIZA:** AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA

#### PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE DE MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 2 Y DE NIVEL 3

Se van a celebrar en Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Toledo, Talavera de la Reina e Illescas, el día 21 de junio de 2018 las pruebas de evaluación de las competencias clave de MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 2 Y DE MATEMÁTICAS Y COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA DE NIVEL 3. Se realizará una prueba por cada materia (una de matemáticas y otra de lengua). Las características de cada prueba serán las siguientes: } Aproximadamente 15 preguntas de respuesta múltiple para cada materia. Alguna de ellas puede ser de respuesta abierta. } Duración: Máximo 1 hora por materia } Materiales que se pueden utilizar: Papel, bolígrafo. } Para superar cada prueba debe contestar correctamente al 50% de las preguntas. Tendrán el siguiente horario: – A las 10:30 horas: las pruebas de matemáticas nivel 2 y matemáticas nivel 3 – A las 12:30 horas: las pruebas de comunicación en lengua castellana nivel 2 y comunicación en lengua castellana nivel 3 Se podrá presentar cualquier persona que resida en Castilla-La Mancha, personas trabajadoras desempleadas inscritas en una Oficina de Empleo de Castilla-La Mancha y personas trabajadoras ocupadas que tengan su domicilio o su puesto de trabajo en Castilla-La Mancha, siempre que no posean alguna de las titulaciones o certificaciones exigidas para acceder a la formación de los módulos formativos de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 o de nivel 3. Las competencias clave permitirán al alumnado adquirir conocimientos básicos para poder cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a los Certificados de Profesionalidad. Los programas formativos de las competencias clave están disponibles en la página web:

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/formacion/competencias-clave/> La solicitud para presentarse a la prueba se hará a través de la Oficina Virtual de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, apartado Formación, solicitud/consulta programación curso. Puede acceder al enlace: <https://e-empleo.jccm.es/OVI/>

Unos días antes de la fecha indicada para la prueba, los candidatos/as recibirán un mensaje en su teléfono móvil o en su correo electrónico, indicándole la hora y el lugar donde se celebrará la prueba. Por

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

ello, es importante que se indique correctamente en la solicitud de inscripción a la prueba su NIF, el nº de teléfono móvil y la dirección de correo electrónico. Toda la información relativa a las pruebas de competencia clave: información general, lugares de examen, listado provisional de notas, listado definitivo etc... se publicarán en la página web:

<http://empleoyformacion.jccm.es/principal/ciudadania/formacion/competencias-clave/> de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo. Las personas que superen la citada prueba, recibirán una Certificación de Competencias Clave, permitiéndoles exclusivamente acceder a cursos dirigidos a la obtención de un Certificado de Profesionalidad de nivel 2 y nivel 3.

Los teléfonos de información de cada provincia son: Albacete 967 539012 967 539052 Guadalajara 949 259400 949 259485 Ciudad Real 926 277690 926 275729 Toledo 925 330834 925 269427 Cuenca 969 247843 969 178802

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: desde el día 19 de mayo hasta el día 18 de junio de 2018**

**ORGANIZA: JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA**

**CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA DESEMPLEADOS POR LA JCCM GRATUITOS – MODALIDAD PRESENCIAL. Tienen becas de transporte.**

**Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:**

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
INSTALACION DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA	510	INTERMAGISTER SL	CAMPO DE CRIPTANA	15-05-2018	21-05-2018
DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE EDUCATIVO INFANTIL Y JUVENIL	420	INSTITUTO MUNICIPAL DE PROMOCION EMPRESARIAL, FORMACION Y EMPLEO (IMPEFE)	CIUDAD REAL	16-05-2018	23-05-2018
SERVICIOS PARA EL CONTROL DE PLAGAS	380	INSTITUTO DE FORMACION DE SANIDAD AMBIENTAL	ARGAMASILLA DE CALATRAVA	17-05-2018	21-05-2018
COMUNICACIÓN EN LENGUA CASTELLANA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	17-05-2018	22-05-2018
HABILITACIÓN DE ASESORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	65	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA	CIUDAD REAL	18-05-2018	23-05-2018
VIGILANCIA, SEGURIDAD PRIVADA Y PROTECCIÓN DE PERSONAS	340	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	18-05-2018	18-06-2018

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

INGLÉS C1	250	CENTRO DE ESTUDIOS CEAT S.L.L.	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018
IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS EN SISTEMAS DOMÓTICOS/INMÓTICOS, DE CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA, Y DE VIDEOVIGILANCIA	550	COPERMATICA, CENTRO DE FORMACION SL	TOMELLOSO	24-05-2018	26-05-2018
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES SOLARES FOTOVOLTAICAS	540	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN-EXTRACCIÓN	500	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE FABRICACIÓN MECÁNICA	440	IFP VIRGEN DE GRACIA	PUERTOLLANO	30-05-2018	04-06-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE ELABORACIÓN EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	370	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	01-06-2018	04-06-2018
MONTAJE, PUESTA EN SERVICIO, MANTENIMIENTO, INSPECCIÓN Y REVISIÓN DE INSTALACIONES RECEPTORAS Y APARATOS DE GAS	500	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	04-06-2018	25-06-2018
ACTIVIDADES FUNERARIAS Y DE MANTENIMIENTO EN CEMENTERIOS	290	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	15-06-2018	02-07-2018
INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	480	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	18-06-2018	25-06-2018
PINTURA DE VEHÍCULOS	510	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	25-06-2018	02-07-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MONTAJE DE REDES ELÉCTRICAS	260	AULA DE FORMACIÓN TÉCNICA JUAN PEDRO CORONEL S.L.	CIUDAD REAL	26-06-2018	28-06-2018
ACTIVIDADES AUXILIARES EN AGRICULTURA	410	SANTIAGO APOSTOL SCL	TOMELLOSO	05-07-2018	09-07-2018
ACTIVIDADES AUXILIARES DE ALMACÉN	250	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	23-07-2018	27-08-2018
OPERACIONES AUXILIARES DE MANTENIMIENTO DE CARROCERÍAS DE VEHÍCULOS	350	TECNOVE SECURITY SL	HERENCIA	26-07-2018	02-08-2018
OPERACIONES BÁSICAS DE REVESTIMIENTOS LIGEROS Y TÉCNICOS EN CONSTRUCCIÓN	320	FUNDACION LABORAL DE LA CONSTRUCCION	PUERTOLLANO	03-09-2018	13-09-2018
COMPETENCIA MATEMÁTICA N2	120	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA			
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	380	JUNTA DE COMUNIDADES			

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

		DE CASTILLA-LA MANCHA			
HABILITACIÓN DE EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA			
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	450	ASOCIACIÓN NACIONAL AMIAB DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD			
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	640	QUALIF, S. COOP. DE C-LM			
GESTIÓN CONTABLE Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA AUDITORÍA	640	LA ACADEMIA DE VALDEPEÑAS S.L.			
<b>FUENTE: <a href="#">JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA</a></b>					

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA **OCUPADOS POR LA JCCM** GRATUITOS - MODALIDAD PRESENCIAL.

**RECOMENDACIÓN:** Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

**Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:**

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
TRANSPORTE DE MERCANCIAS PELIGROSAS POR CARRETERA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	15-05-2018	16-06-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	110	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	PORZUNA	16-05-2018	21-05-2018
BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS	20	CENFORADE, S.L.	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	16-05-2018	21-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	PORZUNA	16-05-2018	05-06-2018
ANALÍTICA WEB	40	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	25-06-2018
OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	170	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	10-09-2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	200	TECNAS-SERVICIOS INTEGRALES DE FORMACION Y DESARROLLO S.L.L.	CIUDAD REAL	16-05-2018	24-09-2018
OPERACIONES BÁSICAS DE RESTAURANTE Y BAR	210	TASTEVIN ESCUELA DE HOSTELERÍA, S.L.	CIUDAD REAL	18-05-2018	28-05-2018
OFIMÁTICA: EXCEL + ACCESS	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	18-05-2018	11-06-2018
TPC FERRALLADO	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

TPC ALBAÑILERÍA	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	21-05-2018	23-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	BRAZATORTAS	21-05-2018	25-05-2018
PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES	60	FUNDACION CERES	TOMELLOSO	21-05-2018	04-06-2018
SEGURIDAD EN TRABAJOS EN ALTURA	12	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	VALDEPEÑAS	23-05-2018	25-05-2018
OFIMÁTICA EN LA NUBE: GOOGLE DRIVE	100	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	11-06-2018
PHOTOSHOP AVANZADO	50	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	02-07-2018
MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN	170	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	10-09-2018
GESTIÓN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	140	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	10-09-2018
SOCIAL MEDIA MARKETING Y GESTIÓN ONLINE DE CLIENTES	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	23-05-2018	15-10-2018
TRANSPORTE SANITARIO	260	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	24-05-2018	11-06-2018
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	150	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	VALDEPEÑAS	25-05-2018	28-05-2018
MANIPULADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	CAMPO DE CRIPTANA	25-05-2018	28-05-2018
OFIMÁTICA APLICADA	60	ASOCIACION AGRARIA JOVENES	MEMBRILLA	25-05-2018	28-05-2018



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

		AGRICULTORES (ASAJA CR)			
INGLÉS A2	150	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	25-05-2018	30-05-2018
COMMUNITY MANAGEMENT: EMPRESA 2.0 Y REDES SOCIALES	60	ETIC FORMACION LA MANCHA SL	SOCUELLAMOS	25-05-2018	30-05-2018
SEGURIDAD EN EL MANEJO DE CARRETILLAS	40	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	02-06-2018
CAP: FORMACIÓN CONTÍNUA TRANSPORTE	35	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	ARGAMASILLA DE ALBA	25-05-2018	04-06-2018
OPERADOR DE GRÚA SOBRE CAMIÓN	20	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	VALDEPEÑAS	25-05-2018	09-06-2018
SOLDADURA AL ARCO CON ELECTRODO	50	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	25-05-2018	11-06-2018
CAP: FORMACIÓN CONTÍNUA TRANSPORTE	35	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	PUERTOLLANO	25-05-2018	18-06-2018
OPERADOR DE CARRETILLA ELEVADORA	15	RED FUTURO EMPRENDE, S.L.	TOMELLOSO	25-05-2018	20-07-2018
BIENESTAR ANIMAL PARA TRANSPORTISTAS	20	CENFORADE, S.L.	TERRINCHES	29-05-2018	04-06-2018
GESTIÓN ECONÓMICA DE EMPRESAS	32	COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS CASTILLA- LA MANCHA, UNIÓN DE COOPERATIVAS	ALCAZAR DE SAN JUAN	30-05-2018	05-06-2018
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	18-06-2018	07-07-2018
AGRICULTURA, PARTE ESPECÍFICA: OLIVAR	30	ASOCIACIÓN EMPLEACASTILL ALAMANCHA	VILLANUEVA DE LOS INFANTES	27-06-2018	02-07-2018
TRANSPORTE SANITARIO	200	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	02-07-2018	16-07-2018
ATENCIÓN AL CLIENTE, CONSUMIDOR O USUARIO	60	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	06-08-2018	06-08-2018
ATENCIÓN SANITARIA A MÚLTIPLES VÍCTIMAS Y CATÁSTROFES	220	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	29-08-2018	10-09-2018
CERTIFICADO DE APTITUD PROFESIONAL DE FORMACIÓN CONTINUA	35	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	24-09-2018	19-10-2018
DOCENCIA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO	60	GARZAS CAMPUS, SL	CIUDAD REAL	08-10-2018	05-11-2018
SERVICIOS DE RESTAURANTE	50	CENTRO DE INICIACION PARA	BOLAÑOS DE CALATRAVA		22-10-2018

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

	LA FORMACION AGRARIA SA			
<b>FUENTE: <a href="#">JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA</a></b>				

### CURSOS CONVOCADOS PREFERENTEMENTE PARA **OCUPADOS** POR LA JCCM **GRATUITOS** - MODALIDAD TELEFORMACIÓN.

**RECOMENDACIÓN:** Aunque estés desempleado/a puedes inscribirte en los cursos para ocupados, ya que el alumnado de estos cursos puede ser hasta un máximo del 40% desempleados.

**Pincha en el siguiente enlace para ampliar información y realizar la solicitud:**

<https://e-empleo.jccm.es/formacion/jsp/solicitudes/busquedaGrupos.jsp?d-4022121-p=1>

CURSO	HORAS	ENTIDAD	LOCALIDAD	F. SELECCIÓN	F. INICIO
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN AGRICULTURA	75	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	15-05-2018	18-05-2018
PROGRAMA DE DESARROLLO DE HABILIDADES DIRECTIVAS: ESTRATEGIA DEL CAMBIO	90	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	28-05-2018
ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	150	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	25-05-2018	29-05-2018
EXCEL FINANCIERO	15	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
TABLAS DINÁMICAS	35	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
VBA BÁSICO	30	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
ESCRITURA CREATIVA EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
BÚSQUEDA AVANZADA EN BASE DE DATOS	20	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	CIUDAD REAL	25-05-2018	30-05-2018
TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y AUMENTATIVA	25	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	TOMELLOSO	25-05-2018	30-05-2018
GAMIFICACIÓN EN EL AULA	40	FUNDACIÓN INICIATIVAS DE FUTURO DE CLM	ALCAZAR DE SAN JUAN	25-05-2018	30-05-2018

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

EVALUADORES/AS DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS	70	ASOCIACION AGRARIA JOVENES AGRICULTORES (ASAJA CR)	PUERTOLLANO	25-05-2018	04-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: TÉCNICAS ADMINISTRATIVAS	150	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: OPERACIONES DE COMUNICACIÓN	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
AUXILIAR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: REPRODUCCIÓN Y ARCHIVO	120	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018
ESCAPARATISMO COMERCIAL	80	FEDERACIÓN EMPRESARIAL DE CIUDAD REAL	CIUDAD REAL	25-05-2018	11-06-2018

**FUENTE:** [JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA](#)

### PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA PARA LAS PERSONAS MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia.

**FUENTE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/02/27/pdf/2018\\_2309.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/02/27/pdf/2018_2309.pdf&tipo=rutaDocm)

### SE REGULA, EN EL ÁMBITO DE CASTILLA-LA MANCHA, LA PREINSCRIPCIÓN EN EL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL

La presente orden tiene por objeto regular, en el ámbito de Castilla-La Mancha, un sistema de preinscripción en relación al procedimiento regulado por el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.

Los interesados podrán solicitar su preinscripción en cualquiera de las cualificaciones profesionales pertenecientes al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

El plazo para realizar la preinscripción comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente orden en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, quedando abierto permanentemente.

**FUENTE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015\\_3835.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2015/03/30/pdf/2015_3835.pdf&tipo=rutaDocm)

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### PRUEBAS LIBRES PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

Participantes. Podrán participar en las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas las personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener al menos dieciocho años cumplidos el día de celebración de las pruebas.
- No poseer el título de Graduada o Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente a efectos académicos.
- No estar cursando las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria.
- No estar cursando los ámbitos o materias, para cuyas pruebas se inscriba, en las enseñanzas de Educación Secundaria para personas adultas en cualquiera de sus modalidades, ya sea en régimen ordinario, presencial o a distancia

**LOS PLAZOS DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES** serán desde el 4 hasta el 23 de abril de 2018 para la convocatoria de junio, y desde el 20 de junio hasta el 6 de julio de 2018 para la convocatoria de septiembre

**FUENTE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/26/pdf/2018\\_3571.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/26/pdf/2018_3571.pdf&tipo=rutaDocm)

### PRUEBA DE ACCESO A LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y DE GRADO SUPERIOR DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL DEL SISTEMA EDUCATIVO, EN EL ÁMBITO DE GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- Podrán concurrir a la prueba de acceso a ciclos formativos de grado medio aquellas personas que tengan cumplidos o cumplan diecisiete años en el año 2018 y no reúnan los requisitos académicos de acceso necesarios.
- Podrán concurrir a las pruebas de acceso a ciclos formativos de grado superior aquellas personas que tengan cumplidos o cumplan 19 años en el 2018 y no reúnan los requisitos académicos de acceso necesarios.
- Las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de grado medio y de grado superior se celebrarán en una única convocatoria, en el mes de junio para todo el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Para la convocatoria de junio, el **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN** en las pruebas de acceso para ciclos formativos de grado medio y de grado superior estará comprendido entre el día 24 de abril y el **22 DE MAYO DE 2018**, ambos inclusive

**FUENTE:** <http://boe.es/boe/dias/2018/04/04/pdfs/BOE-A-2018-4604.pdf>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### BECAS Y PRÁCTICAS:

#### SUBVENCIONES DESTINADAS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO QUE DESEEN CURSAR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS DIRIGIDOS A LA OBTENCIÓN DE UN TÍTULO OFICIAL DE GRADO O MÁSTER EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON IMPLANTACIÓN REGIONAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

**INFORMACIÓN:** Personas beneficiarias y requisitos.

1. Tendrán la condición de personas beneficiarias de las subvenciones en concepto de becas objeto de esta Orden, las mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que cursen estudios universitarios dirigidos a la obtención de un Título Oficial de Grado o Máster en Universidades Públicas con implantación regional en la Comunidad de Castilla-La Mancha y que cumplan los siguientes requisitos:

- Estar empadronada en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha con una antigüedad de, al menos, un año.
- Haberse matriculado en estudios universitarios conducentes a la obtención de títulos oficiales de Grado o Máster, en Universidades públicas con implantación regional en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Acreditar la condición de mujer víctima de violencia de género, por alguno de los siguientes medios:
  - Sentencia condenatoria
  - Certificación de la orden de protección o de la medida cautelar, testimonio o copia autenticada por la persona titular de la secretaría judicial competente.
  - Informe del órgano competente de la Administración pública autonómica en el que se recoja la condición de víctima de violencia de género.
- Acreditar la condición de hijas o hijos de mujer víctima de violencia de género por alguno de los siguientes medios:
  - Copia del libro de Familia.
  - Certificación de nacimiento del registro civil.

2. Los requisitos exigidos habrán de reunirse en el momento de presentación de la solicitud, estando obligada la persona beneficiaria a comunicar al Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha cualquier variación sustancial en los requisitos inicialmente reunidos para obtener la subvención".

**FUENTE: INFORMACION COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN: DOCM 20-MARZO-2018**  
[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/20/pdf/2018\\_3308.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/03/20/pdf/2018_3308.pdf&tipo=rutaDocm)

#### 100 BECAS DE PRÁCTICAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA TELEFÓNICA 2018

**INFORMACIÓN:** La FUNDACIÓN SEPI, F.S.P. (en adelante, la FUNDACIÓN), de conformidad con los términos del contrato de fecha 3 de mayo de 2018, suscrito con TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U. (en adelante TELEFÓNICA), convoca las becas correspondientes al Programa TELEFÓNICA 2018.

La beca tendrá una duración de doce meses.

**REQUISITOS:** Haber nacido con posterioridad al 31 de diciembre de 1988. Haber obtenido el título académico de que se trate con posterioridad al 31 de diciembre de 2013. Nivel medio/alto del idioma inglés. Informática a nivel de usuario. Estar dispuesto a fijar la residencia en el lugar donde le sea adjudicada la beca.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 20 DE MAYO DE 2018**

**FUENTE:** <http://www.fundacionsepi.es/becas/Bases/BasesTELE2018.pdf>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### BECAS "CULTUREX" DE FORMACIÓN PRÁCTICA EN GESTIÓN CULTURAL PARA JÓVENES ESPAÑOLES EN EL EXTERIOR

**INFORMACIÓN:** Programa de becas para especialización de jóvenes profesionales españoles en gestión de programas culturales en el exterior. Con el propósito de fomentar la internacionalización de la gestión cultural y el intercambio cultural con instituciones de reconocido prestigio.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** 22 DE MAYO DE 2018

**FUENTE:** <https://www.mecd.gob.es/servicios-al-ciudadano-mecd/catalogo/cultura/becas-ayudas-y-subsuenciones/becas/becas-culturex.html>

### PRÁCTICAS DE SEIS MESES EN EUROFOUND.

**INFORMACIÓN:**

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y de Trabajo (Eurofound) convoca [Prácticas](#) en diferentes unidades de la misma en Dublín por un periodo de seis meses. La dotación es de 1.410€ mensuales. **Instancias durante todo el año 2018.**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Plazo abierto durante todo el año 2018.

**FUENTE:** <https://www.eurofound.europa.eu/about-eurofound/vacancies/information-on-traineeships>

### BECAS IBEROAMÉRICA SANTANDER GRADO. ESPAÑA 2018-2019

**INFORMACIÓN:**

Becas que promueven el intercambio de estudiantes de universidades españolas y principales universidades de Iberoamérica. Contribuyen así al desarrollo y consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

**Dirigido a:**

- Estudiantes matriculados en las universidades españolas participantes

**Países destino:**

Chile, España, Puerto Rico, Uruguay, Argentina, Brasil, Colombia, México, Perú, Portugal.

Becas ofertadas: 933 becas

**Duración:** Un semestre académico

**Cuantía:** 3.000 euros

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** 1/12/2017 - 31/5/2018

**FUENTE:** <http://www.becas-santander.com/>

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodelamujer@hotmail.es">centrodelamujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### INFORMACION A EMPRESAS Y EMPRENDEDORES:

#### **SUBVENCIONES PARA EL ABONO DE CUOTAS A LA SEGURIDAD SOCIAL, A LAS PERSONAS PERCEPTORAS DE LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN SU MODALIDAD DE PAGO ÚNICO EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE CASTILLA-LA MANCHA**

Podrán ser **BENEFICIARIOS** de las subvenciones, los trabajadores que tengan reconocida la prestación por desempleo de nivel contributivo de pago único por la totalidad del importe a percibir (100%), siempre que dicho importe no sea destinado, total o parcialmente, a financiar el coste de cotización a la Seguridad Social, en ninguno de sus regímenes. Segundo.

**OBJETO E INVERSIONES SUBVENCIONABLES.** Serán subvencionables las cuotas satisfechas por el beneficiario al régimen de la Seguridad Social correspondiente, durante el tiempo en que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse reconocido la prestación en su modalidad de pago único. Las subvenciones consistirán en el abono del: a) 50% de la cuota al régimen correspondiente a la Seguridad Social como trabajador autónomo, calculada sobre la base mínima de cotización. b) 100% de la aportación del trabajador en las cotizaciones al correspondiente régimen de la Seguridad Social, durante el tiempo que se hubiera percibido la prestación por desempleo de no haberse percibido en su modalidad de pago único.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE NOVIEMBRE DE 2018**

**INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/09/pdf/2018\\_5474.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/09/pdf/2018_5474.pdf&tipo=rutaDocm)

#### **EL INSTITUTO DE LA MUJER DE CASTILLA-LA MANCHA, CONVOCA AYUDAS PARA PLANES DE IGUALDAD EN EL AÑO 2018**

Tendrán la condición de entidad beneficiaria, a efectos de la presente resolución: a) Empresas, entendiéndose como tales las entidades que ejercen una actividad económica con independencia de su forma jurídica, incluidas las sociedades cooperativas y las comunidades de bienes. b) Corporaciones de derecho público de alcance provincial o regional con sede o delegación permanente en Castilla-La Mancha. c) Las entidades sin ánimo de lucro, constituidas e inscritas en los registros oficiales correspondientes. d) Las entidades locales de Castilla-La Mancha.

La presente resolución tiene por objeto convocar, en régimen de concurrencia competitiva, subvenciones destinadas a empresas y otras entidades de la región para la realización en Castilla-La Mancha de proyectos para elaborar y poner en marcha, por primera vez, planes de igualdad en la propia entidad que favorezcan la disminución de las desigualdades en su empresa o entidad, debiendo acreditar con anterioridad a dictarse la propuesta de resolución que las entidades que opten a estas ayudas tienen una plantilla en el momento de presentar su solicitud, no inferior a 25 y no superior a 250 personas trabajadoras y debiendo garantizar el compromiso de la dirección de la empresa o entidad y la participación e implicación de la representación legal de las personas trabajadoras en la elaboración, implantación y seguimiento del plan de igualdad.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 23 DE MAYO DE 2018**

**INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/09/pdf/2018\\_5485.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/09/pdf/2018_5485.pdf&tipo=rutaDocm)

#### **SUBVENCIONES EN EL MARCO DEL PROGRAMA RETORNO DEL TALENTO**

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

El programa "Retorno del talento", incluye las siguientes **LÍNEAS DE SUBVENCIÓN**:

- a) Línea 1: Subvenciones para la **CONTRATACIÓN INDEFINIDA**, dirigidas a las empresas y entidades relacionadas con el artículo 10, que contraten a personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero, con la finalidad de facilitar el regreso e incorporación de las mismas al mercado laboral de Castilla-La Mancha.
- b) Línea 2: Subvenciones para el **INICIO DE LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA**, dirigidas a las personas castellanomanchegas que hayan residido o trabajado en el extranjero y quieran desarrollar una actividad económica por cuenta propia en nuestra Comunidad Autónoma, con la finalidad de compensar los gastos de inicio de actividad a los que se enfrenta toda persona emprendedora.
- c) Línea 3: "**PASAPORTE DE VUELTA**", dirigido a las personas castellanomanchegas que, residiendo en el extranjero, quieran retornar a la región y fijar en ella su residencia habitual. El "pasaporte de vuelta" constituye un título que implica un derecho, en expectativa, para la concesión de una ayuda destinada a sufragar los gastos asociados al traslado de la residencia habitual desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. 2. Serán subvencionables las actuaciones incluidas en la regulación específica de dichas líneas, que sean iniciadas desde el 16 de diciembre de 2017.

Las **CUANTÍAS DE LA SUBVENCIÓN** son:

Línea 1: La cuantía de la subvención por la formalización de los contratos laborales subvencionables al amparo de la presente línea será de 10.000 euros.

Línea 2: La cuantía de la subvención por el inicio de la actividad emprendedora, con las condiciones establecidas en el presente decreto, será de hasta 6.000 euros.

Línea 3: La cuantía máxima de la ayuda asociada al título "Pasaporte de vuelta" será de 3.000 euros.

Serán subvencionables los gastos derivados de los siguientes conceptos:

- a) Gastos de desplazamiento en transporte público: la cuantía máxima de la ayuda será el importe del billete o pasaje dentro de la tarifa correspondiente a la clase turista o equivalente de la persona beneficiaria, así como los de los familiares a su cargo que convivan con ella, desde la localidad de origen en el extranjero a la del nuevo destino.
- b) Gastos ocasionados por el traslado de mobiliario y enseres, desde el extranjero hasta la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE DICIEMBRE DE 2018**

**INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/03/pdf/2018\\_5356.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/05/03/pdf/2018_5356.pdf&tipo=rutaDocm)

### SUBVENCIONES PARA LA CUALIFICACIÓN Y LA INSERCIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN EL MERCADO LABORAL:

**A) LÍNEA 1. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES MEDIANTE SU CUALIFICACIÓN PROFESIONAL EN UN RÉGIMEN DE ALTERNANCIA DE ACTIVIDAD LABORAL RETRIBUIDA EN LAS EMPRESAS.**

**B) LÍNEA 2. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CUYO OBJETO ES FAVORECER LA OBTENCIÓN POR EL TRABAJADOR DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS CURSADOS.**

**C) LÍNEA 3. AYUDAS PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE RELEVO, CUYO OBJETO ES FAVORECER EL RELEVO GENERACIONAL EN LAS EMPRESAS DE LA REGIÓN.**

**D) LÍNEA 4. AYUDAS PARA LA TRANSFORMACIÓN EN CONTRATOS INDEFINIDOS DE LOS CONTRATOS PARA LA FORMACIÓN Y EL APRENDIZAJE, CONTRATOS EN PRÁCTICAS, CONTRATOS DE RELEVO Y CONTRATOS TEMPORALES DE TRABAJADORES/AS EN PROCESOS DE INSERCIÓN EN EMPRESAS DE INSERCIÓN, CUYO OBJETO ES FOMENTAR LA ESTABILIDAD EN EL EMPLEO DE PERSONAS QUE SE HAYAN INCORPORADO AL MERCADO LABORAL, MEDIANTE ALGUNO DE LOS CONTRATOS TEMPORALES INDICADOS.**

#### **Beneficiarios:**

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores/as con las condiciones establecidas en el presente decreto

#### **Colectivos destinatarios.**



## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

Las contrataciones subvencionables al amparo de las distintas líneas reguladas en el presente decreto, deberán formalizarse con personas incluidas en los siguientes colectivos:

- Personas jóvenes** mayores de 16 y menores de 30 años, inscritas en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil, con fecha anterior al inicio de la relación laboral.
- Mujeres que tengan la condición de víctimas de violencia de género** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. Exclusivamente para las contrataciones subvencionables al amparo de la línea 1, deberán ser mayores de 16 y menores de 30 años. A los efectos de este decreto, la situación de violencia de género se acreditará de la forma indicada por el artículo 3.2 del Real Decreto 1917/2008, de 21 de noviembre, por el que se aprueba el programa de inserción socio laboral para mujeres víctimas de violencia de género o mediante informe emitido por profesional especializado, en los términos indicados por el artículo 3 del Decreto 38/2002, de 12 de marzo, para la aplicación de la Ley 5/2001, de 17 de mayo, de prevención de malos tratos y de protección a las mujeres maltratadas.
- Personas con discapacidad** que, con anterioridad al inicio de la relación laboral, se encuentren desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos de este decreto, son personas con discapacidad aquellas que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 7/2014, de 13 de noviembre, de Garantía de los Derechos de las Personas con Discapacidad en Castilla-La Mancha, la acreditación de la situación de discapacidad se realizará mediante resolución de los órganos administrativos que tengan atribuida la competencia para la valoración y calificación del grado de discapacidad.
- Personas en situación de exclusión social.** A los efectos de este decreto, son personas en situación de exclusión social aquellas que tengan acreditada dicha situación por los servicios sociales competentes. En todo caso, con anterioridad al inicio de la relación laboral, deben estar desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en las Oficinas de Empleo de Castilla-La Mancha.

- Se subvencionará la formalización de los contratos para la formación y el aprendizaje, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos en prácticas, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato.
- Se subvencionará la formalización de los contratos de relevo, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.140,00 euros por contrato con una duración de 1 año.
- Se subvencionará la transformación en indefinidos de los contratos de formación y aprendizaje, de prácticas, de relevo y los contratos temporales de trabajadores/as en procesos de inserción en empresas de inserción, que reúnan las condiciones establecidas en el presente decreto, con una cantidad de 5.300,00 euros.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE OCTUBRE DE 2018**

**INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/23/pdf/2018\\_4997.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/23/pdf/2018_4997.pdf&tipo=rutaDocm)

### **AYUDAS DESTINADAS A IMPULSAR LA MODERNIZACIÓN, MEJORA Y PROMOCIÓN DEL COMERCIO MINORISTA EN CASTILLA-LA MANCHA**

**LÍNEAS DE AYUDA:** Se establecen las siguientes líneas de ayuda:

- Línea para la modernización y mejora del comercio minorista: Esta línea tiene por objeto la incorporación de nuevas tecnologías al comercio minorista, destinadas a la mejora de la gestión empresarial, así como el fomento de la presencia en internet a través del comercio electrónico, y apoyar al comerciante en la mejora de su imagen comercial, de manera que les produzcan un salto cualitativo y mejoren su competitividad.
- Línea para la promoción del comercio minorista. Esta línea tiene por objeto incentivar a las asociaciones de comerciantes para coordinar las diversas actividades conjuntas de los establecimientos comerciales minoristas, con la finalidad de que éstos ofrezcan a los ciudadanos una oferta comercial continuada, plural, especializada y competitiva.

**BENEFICIARIOS:**

- En la línea para la modernización y mejora del comercio minorista: las personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad carente de personalidad jurídica, que desarrollen una actividad comercial minorista incluida en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

Económicas recogidos en el anexo de la orden de bases reguladoras.

b) En la línea para la promoción del comercio minorista: las asociaciones de comerciantes cuyos asociados sean personas físicas o jurídicas, incluidas las comunidades de bienes o cualquier otro tipo de unidad económica o de entidad carente de personalidad jurídica, que desarrollen una actividad comercial minorista incluida en alguno de los epígrafes del Impuesto de Actividades Económicas recogidos en el anexo de la orden de bases reguladoras.

### **GASTOS SUBVENCIONABLES Y NO SUBVENCIONABLES:**

Se consideran gastos subvencionables los costes reales, efectivamente realizados, que se adquieran a terceros en condiciones normales de mercado, respondan de manera indubitada a la naturaleza de la actuación subvencionada y se realicen, adquieran y paguen, en todo caso, dentro del periodo comprendido entre la fecha de presentación de la solicitud y el último día del plazo de ejecución determinado en la resolución individual de concesión.

### **En la línea para la modernización y mejora del comercio minorista podrán ser objeto de subvención los siguientes gastos:**

- Obras de renovación, ampliación o acondicionamiento del establecimiento comercial.
- Inversiones en iluminación, decoración, pintura, escaparates, fachadas, o la eliminación de barreras arquitectónicas para facilitar el acceso de personas con movilidad reducida y las obras imprescindibles para estas actuaciones.
- Adquisición del equipamiento comercial específico y los bienes muebles especializados necesarios para el ejercicio de la venta, así como aquellos necesarios para el ahorro energético y para garantizar la seguridad de los establecimientos.
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico específico para la gestión empresarial, incluida la inversión en terminales de puntos de venta, balanzas electrónicas y similares.
- Adquisición e implantación de software específico directamente relacionado con el desarrollo de la actividad empresarial.
- Desarrollo e implantación de una página web de comercio electrónico (e-commerce).
- Elaboración de un manual de identidad corporativa.

### **En la línea para la promoción del comercio minorista podrán ser objeto de subvención los siguientes gastos:**

- Acciones de animación comercial, publicidad, promoción de ventas y escaparatismo.
- Adquisición e instalación de proyectos globales de sistemas de entoldado o microclima.
- Puesta en marcha de programas de fidelización u otros proyectos funcionales de carácter colectivo cuya finalidad sea aumentar las ventas, atraer a nuevos consumidores y satisfacer la clientela.
- Instalación de una zona Wifi gratuita de acceso controlado en su ámbito físico de ubicación, tanto para uso interno de las pymes comerciales como para uso de sus clientes.
- Desarrollo e implantación de una página web corporativa y/o de comercio electrónico (e-commerce).
- Adquisición, instalación y montaje de equipamiento informático y/o tecnológico necesario para el funcionamiento de la asociación.
- Adquisición e implantación de software específico directamente relacionado con el funcionamiento de la asociación.

### **LOS REQUISITOS QUE DEBEN REUNIR LAS ACTUACIONES SUBVENCIONABLES SON LOS SIGUIENTES:**

- Que se realicen dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Que no se hayan iniciado con anterioridad a la fecha de presentación de la solicitud. Se considerarán iniciadas las actuaciones cuando exista cualquier compromiso en firme de adquisición de bienes o prestación de servicios que afecte al proyecto, o cuando se emitan facturas o se realicen pagos.
- Que el importe total de inversión subvencionable, IVA excluido, no sea inferior a 1.000 euros ni superior a 5.000 euros.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente convocatoria y de su extracto en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha (PENDIENTE DE PUBLICACIÓN)

**INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:** [http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/orden\\_41-2018\\_de\\_8\\_de\\_marzo\\_de\\_la\\_consejeria\\_de\\_economia\\_empresas\\_y\\_empleo\\_1.pdf](http://adelante-empresas.castillalamancha.es/sites/adelante-empresas.castillalamancha.es/files/recursos/archivos/orden_41-2018_de_8_de_marzo_de_la_consejeria_de_economia_empresas_y_empleo_1.pdf)

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodelamujer@hotmail.es">centrodelamujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

### SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS POR TIEMPO INDEFINIDO, A JORNADA COMPLETA

#### Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarias de estas ayudas las empresas, ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas, las comunidades de bienes, las sociedades civiles y las entidades sin ánimo de lucro, de carácter privado.

#### Serán subvencionables los contratos laborales por tiempo indefinido a jornada completa, que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se formalicen con trabajadores "desfavorecidos" que en el momento de la contratación se encuentren inscritos como demandantes de empleo, no ocupados, en las oficinas de empleo de Castilla-La Mancha. A los efectos del presente decreto, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2 del Reglamento (UE) nº 651/2014, de la Comisión, de 17 de junio de 2014, se entiende por trabajador desfavorecido a toda aquella persona que se encuentre en alguna de las siguientes situaciones:
  - Que no haya tenido un empleo fijo remunerado en los seis meses anteriores.
  - Que tenga entre 16 y 24 años.
  - Que no cuente con cualificaciones educativas de formación secundaria o profesional superior (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 3) o haya finalizado su educación a tiempo completo en los dos años anteriores y no haya tenido antes un primer empleo fijo remunerado.
  - Que tenga más de 50 años.
  - Que sea un adulto que viva como soltero y del que dependan una o más personas.
  - Que trabaje en un sector o profesión en donde el desequilibrio entre sexos sea por lo menos un 25 % superior a la media nacional en el conjunto de los sectores económicos de España, y forme parte de ese grupo de género subrepresentado.
  - Que sea miembro de una minoría étnica y necesite desarrollar su perfil lingüístico, de formación profesional o de experiencia laboral para mejorar sus perspectivas de acceso a un empleo estable.
- Que los puestos de trabajo por los que se solicite la subvención, se generen en el territorio de Castilla-La Mancha.

Los interesados deberán presentar la solicitud con carácter previo a la formalización de los contratos previstos

#### Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

- 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.
- 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

#### **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2018**

#### **INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/04/pdf/2018\\_4046.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.iccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/04/pdf/2018_4046.pdf&tipo=rutaDocm)

### SUBVENCIÓN POR LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

#### Beneficiarios:

Podrán ser beneficiarios de las ayudas establecidas en la Líneas I y II, las empresas ya sean personas físicas o jurídicas, las sociedades laborales o cooperativas que incorporen trabajadores como socios trabajadores o de trabajo en el régimen de Seguridad Social propio de los trabajadores por cuenta ajena, las comunidades de bienes, las sociedades civiles, las uniones temporales de empresas y las entidades sin ánimo de lucro que realicen contrataciones de trabajadores con discapacidad en las condiciones establecidas en el decreto

#### El decreto prevé dos líneas de ayudas:

**Línea I.-** Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de contratos de personas con discapacidad, que pueden ser de dos tipos:

- Subvenciones a las contrataciones iniciales indefinidas de personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos previstos en el decreto.

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

b) Subvenciones a las transformaciones en indefinidos de contratos temporales de fomento de empleo de personas discapacitadas, efectuadas al amparo de lo dispuesto en la Ley 43/2006, de 29 de diciembre, así como la transformación en indefinidos de los contratos formativos celebrados con trabajadores que, en el momento de la transformación, ostenten la condición de persona con discapacidad, siempre que se cumplan con los requisitos previstos en el decreto.

**Línea II.-** Ayudas para la adaptación a puestos de trabajo de personas con discapacidad.

### Cuantía de las Subvenciones:

Línea I.- Las ayudas para la contratación indefinida y transformación de personas con discapacidad, consistirán en una subvención de 4.000 euros por cada contrato celebrado a tiempo completo, que se podrá incrementar con una de las siguientes ayudas adicionales:

a) 1.300 euros si la persona contratada es hombre o 2.000 si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:

1º. Que la Oficina de Empleo participe en la intermediación.

2º. Que el contrato indefinido que realice la entidad beneficiaria con una persona discapacitada, sea el primer contrato indefinido que formaliza dicha entidad.

b) 2.200 euros si la persona contratada es hombre o 2.800 euros si es mujer, siempre que la contratación cumpla una de las siguientes condiciones:

1º. Que se realice con persona con parálisis cerebral, con enfermedad mental o con discapacidad intelectual, con un grado reconocido igual o superior al 33%.

2º. Que se realice con personas con discapacidad física o sensorial, con un grado reconocido igual o superior al 65%. 3º. Que se realice con persona con discapacidad, con edad igual o mayor de 45 años.

Línea II.- Consistirán en una subvención, como máximo, de 901,52 euros por contrato.

### Costes subvencionables y cuantía de la subvención.

1. Serán subvencionables los costes salariales que deriven de la contratación de trabajadores desfavorecidos, por un período máximo de 12 meses, a partir de la contratación del trabajador desfavorecido, con los siguientes importes por contrato:

a) 4.000 euros, cuando el contrato se formalice con un hombre.

b) 4.500 euros, cuando el contrato se formalice con una mujer.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: 15 DE NOVIEMBRE DE 2018**

### **INFORMACIÓN COMPLETA DE LA CONVOCATORIA EN EL SIGUIENTE ENLACE:**

[http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/12/pdf/2018\\_4386.pdf&tipo=rutaDocm](http://docm.jccm.es/portaldocm/descargarArchivo.do?ruta=2018/04/12/pdf/2018_4386.pdf&tipo=rutaDocm)

## AYUDAS LEADER 2014-2020 ASOCIACIÓN ALTO GUADIANA MANCHA

### Beneficiarios:

-Empresarios individuales (personas físicas).

-Microempresas: menos de 10 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 2M€.

-Pequeñas empresas: menos de 50 trabajadores y un volumen de negocio anual inferior a 10M€.

-Entidades públicas.

-Asociaciones sin ánimo de lucro.

### Gastos subvencionables:

-Gastos de construcción o reforma de inmuebles.

-Adquisición de maquinaria y equipos de primera mano.

-Mobiliario.

-Equipamiento y programas informáticos.

-Elementos de transporte interno.

-Gastos relacionados con cursos de formación.

-Servicios de profesionales independientes, etc.

### Cuantía de las Ayudas:

El porcentaje de ayuda para proyectos productivos puede llegar hasta el 45%, siendo la ayuda máxima de 200.000€.(50.000€ si el proyecto se desarrolla en municipios mayores de 10.000 habitantes).

### Requisitos:

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

La inversión no debe estar iniciada antes de presentar la solicitud de ayuda. Es imprescindible la creación o consolidación de empleo.

**Contacto:**

Asociación Alto Guadiana Mancha  
C/ Carreteros s/n Polígono Industrial SEPES Daimiel  
Tfno: 926855004  
Email: [agm@altoquadianamancha.org](mailto:agm@altoquadianamancha.org)

### CONVOCATORIA: EMPRESAS POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es objetivo prioritario del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha la erradicación de la violencia de género. Para conseguir este objetivo se desarrollan diferentes medidas entre las que se encuentran las que tienen por finalidad promover y consolidar la colaboración institucional así como las dirigidas a involucrar a toda la población en el logro de una sociedad sin violencia de género.

En este marco, el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha un programa de adhesión de empresas y entidades a la iniciativa “**Empresas y entidades de Castilla-La Mancha por una sociedad sin violencia hacia las mujeres**”, siendo un referente en cuanto a la colaboración con los agentes económicos y sociales para la mejora de la respuesta social frente a la violencia de género.

**¿Qué supone esta iniciativa para las empresas o entidades?**

Cuando una empresa o entidad se adhiere a esta iniciativa está expresando su compromiso y voluntad de formar parte de un movimiento que suma sus esfuerzos a la consecución del logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres.

**¿Cuál es su objetivo?**

Realizar acciones de sensibilización para la igualdad, el respeto de los derechos fundamentales y la construcción de una sociedad sin violencia sobre las mujeres y/o de inserción laboral de las mujeres víctimas de violencia de género.

**¿Cómo se puede adherir una empresa o entidad a esta iniciativa?**

A través de la firma de un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha para:

- Promover la sensibilización sobre la violencia de género, o
- Promover la sensibilización sobre la violencia de género y la inserción laboral de las víctimas.

**¿Cómo se promueve la sensibilización sobre la violencia de género?**

Difundiendo las campañas de sensibilización y prevención de la violencia de género del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha. La difusión se realizará por la empresa tanto a nivel interno (personal empleado), como externo (empresas proveedoras, clientes organizaciones empresariales, sindicatos y todos los agentes sociales), concretándose las actuaciones de mutuo acuerdo entre las partes firmantes. La empresa o entidad asumirá el coste correspondiente a las actuaciones propuestas y sin que éstas supongan coste alguno para el Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha.

**¿Cómo se promueve la inserción laboral de las víctimas de violencia de género?**

Contratando a mujeres víctimas de violencia de género en situación de desempleo.

Para ello podrán canalizar las ofertas a través de las oficinas de empleo de nuestra región o gestionar sus ofertas directamente la empresa o entidad que se adhiera a esta iniciativa.

**¿Qué beneficios obtiene la empresa o entidad?**

La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y realiza acciones de sensibilización contra la violencia de género, contribuye a alcanzar el logro de una sociedad sin violencia hacia las mujeres, mejorando la percepción respecto de ellas como empresa o entidad socialmente responsable y comprometida con los grupos más vulnerables de la sociedad. La empresa o entidad que se adhiere a la iniciativa y promueve la inserción laboral de la mujer víctima de violencia de género, puede beneficiarse además de las bonificaciones previstas en la legislación laboral

**¿Quieres adherirte a la iniciativa? Dirígete al Centro de la Mujer: Edificio de Usos Múltiples, C/ Pozo Ermita, nº 4, 1ª Planta, 13240 La Solana (C-Real). Tfno: 926631103. E-mail: [centrodela mujer@hotmail.es](mailto:centrodela mujer@hotmail.es)**

## BOLETÍN SEMANAL DE EMPLEO

INFORMA:	DEPARTAMENTO DE EMPLEO <b>AYUNTAMIENTO DE LA SOLANA</b> Plaza Mayor, 1 - Tlf.: 926 63 10 11 - Fax: 926 63 40 45 <a href="http://www.lasolana.es">www.lasolana.es</a>
CONTACTO:	C/ Pozo Ermita, 4, 1ª planta - Tfno.: 926 63 11 03 e-mail: <a href="mailto:centrodela mujer@hotmail.es">centrodela mujer@hotmail.es</a> C/ Pozo Ermita, 4, 2ª planta - Tfno.: 670 023 967 e-mail: <a href="mailto:agenciadecolocacion@lasolana.es">agenciadecolocacion@lasolana.es</a>

## Semana del 15 de Mayo de 2018

### OTRA INFORMACION DE INTERES:

#### PLAN DE IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE GARANTIA JUVENIL

**INFORMACIÓN:** La Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes menores de 30 años al mercado de trabajo. En España se enmarca en la estrategia de Emprendimiento Joven aprobada en febrero de 2013 por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La Recomendación sobre la Garantía Juvenil establece que los jóvenes menores de 30 años puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar desempleados.

¿Quiénes pueden ser beneficiarios?:

Los jóvenes que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad española o ser ciudadanos de la Unión o de los Estados parte del Acuerdo Económico Europeo o Suiza que se encuentren en España en ejercicio de la libre circulación y residencia. También podrán inscribirse los extranjeros titulares de una autorización para residir en territorio español que habilite para trabajar.
- Estar empadronado en cualquier localidad del territorio nacional español.
- Tener más de 16 años y menos de 30, en el momento de solicitar la inscripción en el Fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

#### CON RESPECTO A LOS REQUISITOS DE JÓVENES PARA PODER ACCEDER AL SISTEMA DE GARANTÍA JUVENIL:

En el BOE del 24/12/2016 se ha publicado el Real Decreto-ley 6/2016, de 23 de diciembre, de medidas urgentes para el impulso del Sistema Nacional de Garantía Juvenil. Entre otras cuestiones, se han modificado los requisitos de acceso al Sistema Nacional de Garantía Juvenil, en los siguientes términos:

d) No haber trabajado **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

e) No haber recibido acciones educativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

f) No haber recibido acciones formativas **en el día natural anterior** a la fecha de presentación de la solicitud.

g) Presentar una declaración expresa de tener interés en participar en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil, adquiriendo un compromiso de participación activa en las actuaciones que se desarrollen en el marco de la Garantía Juvenil. **En el caso de los demandantes de empleo bastará con su inscripción en los servicios públicos de empleo.»**

**FUENTE:** <http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/accesojovenes.html>  
[http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION\\_GARANTIA\\_JUVENIL\\_web.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/garantiajuvenil/document/PRESENTACION_GARANTIA_JUVENIL_web.pdf)